



ITING S.A.

N° 1.808.996 CUIT 30-71163755-5 Por Acta de Asamblea del 07/12/2017 se aumenta el capital social de la suma de \$ 12.000 a \$ 512.000 y se reforma el artículo cuarto del estatuto social, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de QUINIENTOS DOCE MIL PESOS, representado por QUINIENTOS DOCE MIL acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una y pesos uno de valor nominal por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el art. 188 de la ley 19.550". Luego, por Acta de Asamblea del 26/02/2021 se reforma el artículo tercero del estatuto social, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: a) INDUSTRIAL Y COMERCIAL: La industrialización, fabricación, creación, armado, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, mandatos, permuta, alquiler, distribución y cualquier forma de comercialización de equipos y/o máquinas de computación. b) SISTEMAS: La producción de sistemas y programas a utilizarse en aparatos de computadoras. Venta, alquiler, leasing de los mismos, ya sea en el país o en el exterior, por sí o a través de representantes designados a tal fin. Comercialización de sistemas fabricados por empresas locales o extranjeras, pudiendo representarlas para actos de comercio a realizarse en el país y en el extranjero. Importación y exportación de programas y sistemas informáticos. c) COMPUTADORES Y PERIFERICOS: La comercialización de computadoras y componentes electrónicos, que procesen y soporten información y datos, a través de material magnético, óptico o sonoro. También hardware de redes de computación y periféricos relacionados con la actividad informática y de transmisión de datos. Representar a las empresas fabricantes, tanto en el país como en el extranjero. Comprar, vender, dar en locación, leasing, comodato, consignación, importación y exportación de aparatos y materiales antes indicados. d) SERVICIOS: Prestación de servicios de procesamiento de datos. Instalación y mantenimiento de sistemas y redes de computadora. Servicio de procesamiento de datos externo y/o en planta. Suministro de información. Gestión documental. Guarda y tenencia de archivos. Producción de bases informáticas. Cursos de capacitación en sistemas operativos. Servicio de apoyo tecnológico, informático y promoción de estudios. e) INSTALACIONES Y MATERIALES ELECTRICOS: Estudio, planificación, dirección y ejecución de toda clase de obras que brinden soluciones integrales en cuestiones de telecomunicaciones. Instalaciones, montajes y mantenimientos de instalaciones eléctricas, electromecánicas y electrónicas, de sistemas y redes de telecomunicaciones y elementos necesarios para la ejecución de tales obras, montajes e instalaciones. Mantenimiento, venta y reparación de equipamiento de energía ininterrumpida y maquinaria acorde: motores, generadores eléctricos, UPS. Instalación, ejecución y mantenimiento de antenas, pararrayos, sistemas de alarmas contra incendios, CCTV, control de acceso, sistemas de cableado estructurado y tableros. Desarrollo e instalaciones en edificios inteligentes (edificios smart), en lo que respecta al consumo medido de recursos, por medio de tecnología, software e infraestructura. Fabricación, industrialización, reparación, compra, venta, distribución, importación, exportación, representación, explotación de marcas y patentes de materiales y equipos eléctricos, electrónicos, tales como: contactos, contactores, transformadores, subestaciones, motores eléctricos, tableros de distribución y control, unidades de energía ininterrumpible, baterías, equipos de monitoreo eléctrico, generadores eléctricos, motores de combustión interna (diesel o gasolina); equipos didácticos para aprendizaje técnico y afines, equipos de refrigeración, muebles



hidrosanitarios; instrumentos destinados al ahorro y la administración del agua y energía eléctrica y otros fluidos naturales, refacciones, componentes y accesorios de los anteriores. Todas las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad estará facultada para intervenir en Licitaciones Públicas o Privadas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto". En este mismo acto se resolvió designar a Hernán Gabriel Ceratti como Director Titular Presidente, a Martín Ceratti como Director Titular Vicepresidente y a Iván Voliakovsky como Director Suplente, quienes constituyeron domicilio especial en Cazadores 1976, CABA. Asimismo, se hace saber que cesa en sus funciones por renuncia el anterior Director Titular Presidente Washington Mario Giacoya Farías. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/02/2021 NICOLAS OSCAR PASCUZZI - T°: 282 F°: 231 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/07/2021 N° 47654/21 v. 08/07/2021

Fecha de publicación: 08/07/2021

